

## PARTE 2

# Percepciones de las personas indígenas sobre la discriminación y las condiciones de su grupo identitario



En este apartado se muestran los resultados de las percepciones de 418 personas autoadscritas a algún pueblo indígena de nuestro país.

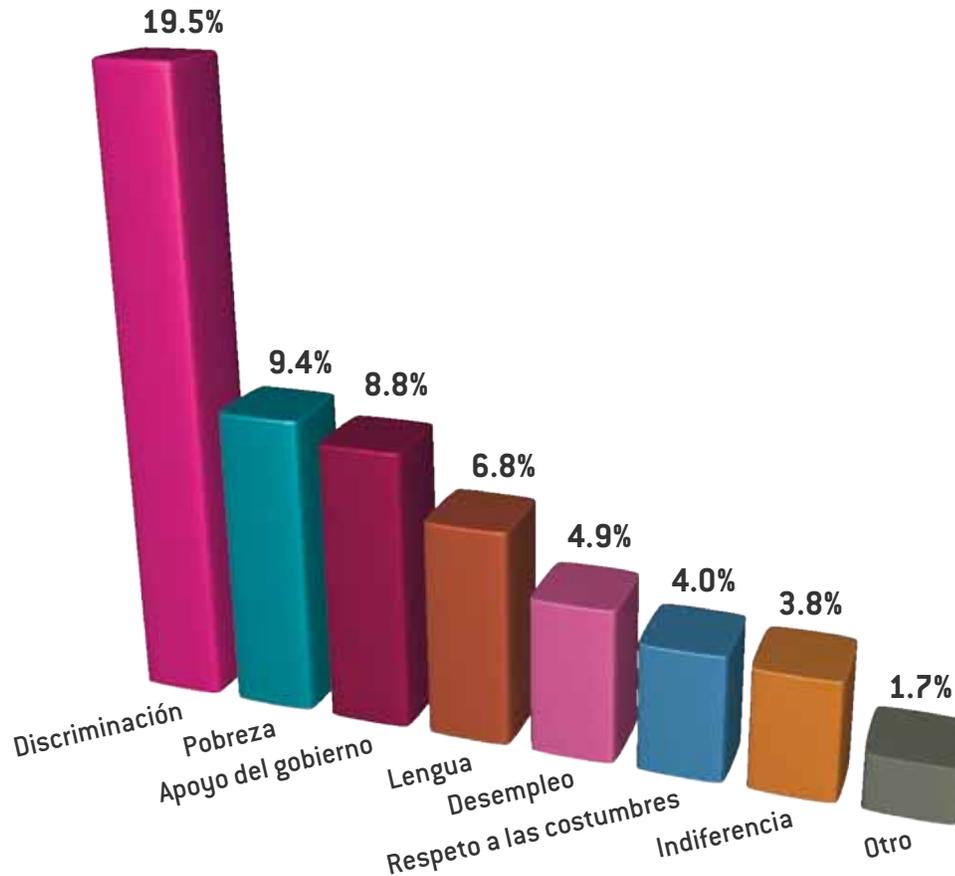
El cuestionario módulo sobre minorías étnicas fue diseñado con la finalidad de recoger las percepciones, actitudes y valores sobre la discriminación y las condiciones de las minorías étnicas en general, como grupos identitarios. No obstante, el mayor número de respuestas captadas, que permite analizar con representatividad los resultados, refirió a personas pertenecientes a pueblos indígenas.

Es importante señalar que la variable para seleccionar a la población en este apartado se realizó a través de la pregunta: *¿Considera que tiene una herencia o tradición de una cultura diferente a la de la mayoría de las personas del país?* Dado que 75% de las personas reconocieron tener una herencia o tradición indígena, se decidió concentrar los resultados solamente de las personas autoadscritas a alguna población indígena, dentro de tres categorías:

- i)* Indígena del Norte de México.
- ii)* Indígena del Sureste de México.
- iii)* Indígena del Centro de México.

En las tres categorías se ubican los 418 casos de la muestra.

¿Cuál cree que es el principal problema para las personas de su grupo en México hoy en día?\*

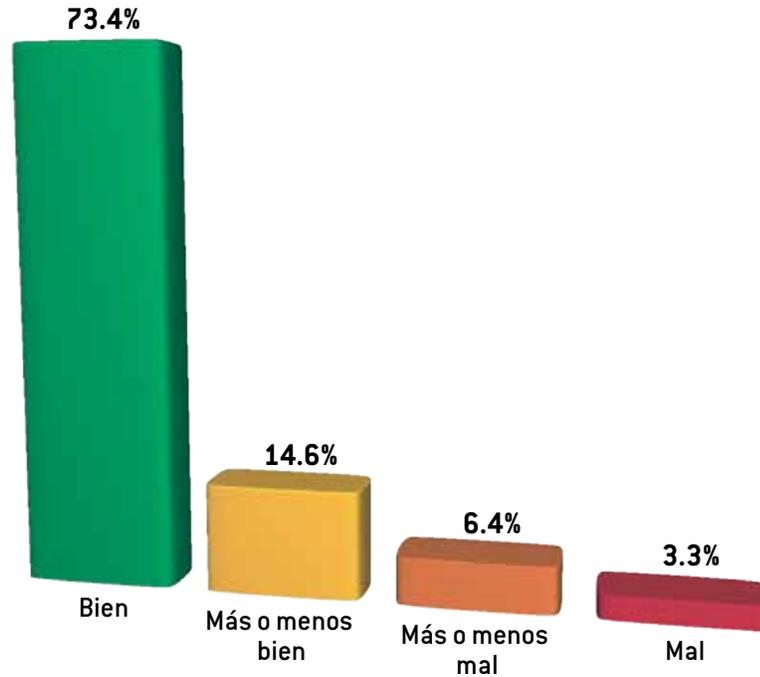


GRÁFICA 18

La discriminación es el principal problema que reporta la población perteneciente a alguna comunidad indígena (20%), seguido por la pobreza (9%), la falta de apoyos del gobierno (9%) y la barrera lingüística (7%).

\*La gráfica no presenta los porcentajes de *ninguno*, *no sabe* y *no contestó*.

### ¿Cómo la/lo tratan por ser parte de su grupo?\*

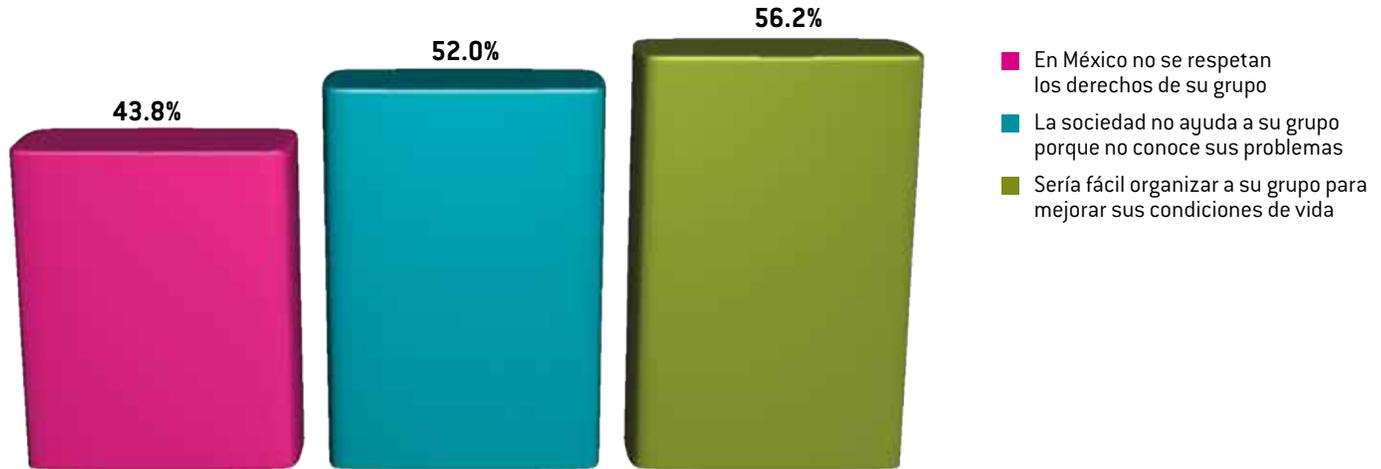


Casi tres de cada cuatro personas indígenas consideran que reciben buen trato por parte de la sociedad (73%) y 15% que el trato es relativamente bueno. En contraste, 6% opina que recibe un trato relativamente malo y 3% que recibe maltrato.

GRÁFICA 19

\*La gráfica no presenta los porcentajes de *otra*, *no sabe* y *no contestó*.

*¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes ideas?  
Personas indígenas que están totalmente de acuerdo y de acuerdo\**



GRÁFICA 20

44% de las personas indígenas considera que en México no se respetan sus derechos y 52% comparte la opinión de que la sociedad no ayuda a su grupo porque no conoce sus problemas. Un 56% opina que sería fácil organizarse para mejorar sus condiciones de vida.

\*La gráfica no presenta los porcentajes *ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo, no sabe y no contestó.*



*Cuando vine aquí en San Cristóbal, pues igual recibí así como que, al encontrarme con la gente que viven aquí, que nos tratan así como menos. Mi tío ya conocía la ciudad, tenía amigos, pues nos trajo aquí, entonces nos fuimos en Cuxtitali, pues allí como que la gente me ve como algo raro, como no sabía hablar bien el español, no sabía expresarme, como que me trataban menos, o como que para mí no pues [...] o como igual yo, me dejaba, pues, no sabía, pues, no sabía qué responderle, pero ya poco a poco fui conociendo. Y ahorita aunque me discriminen ya sé como son mis derechos [...] También me han contado mis amigos, como yo estuve en la Sepi<sup>1</sup> igual han recibido así, de que cuentan de que han sido discriminados por su forma de hablar, por la cultura que traen de su comunidad”.<sup>2</sup>*

Joven cho'l practicante de Salud Comunitaria-Conalep

<sup>1</sup> Secretaría de Pueblos Indios.

<sup>2</sup> Araceli Burguete y Circe Romero, *op. cit.*, p. 64.

## ¿Qué tan tolerantes o intolerantes son con su grupo? Personas indígenas que opinan que son tolerantes\*



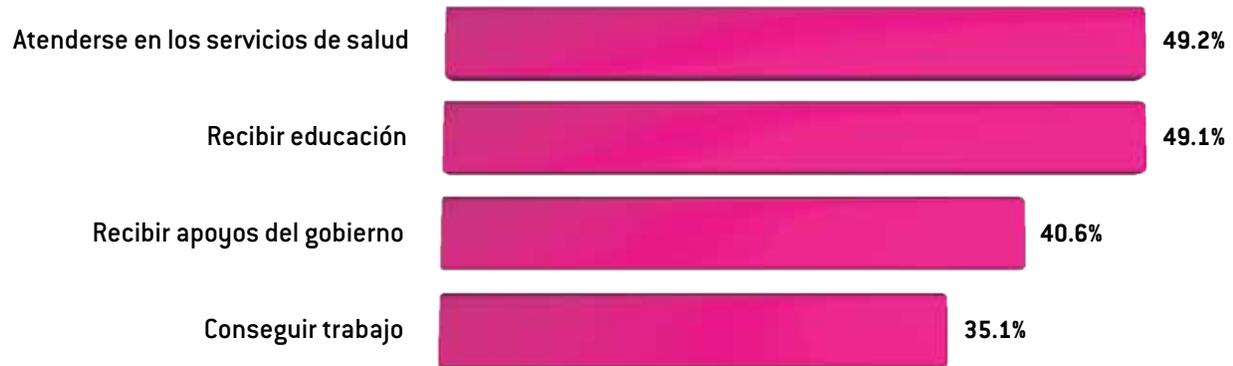
117

GRÁFICA 21

Las personas indígenas perciben mayor tolerancia entre la gente cercana, con la que existe un trato cotidiano, como lo son las personas con las que comparten creencias religiosas, las y los vecinos cercanos y el círculo de amistades (80%). Los menos tolerantes, según la encuesta, son las y los diputados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la policía y los partidos políticos.

\*La gráfica no presenta los porcentajes de *ni tolerante ni intolerante, intolerante, no sabe y no contestó*.

*¿Considera usted que los de su grupo tienen las mismas oportunidades que los que no lo son, para ?*  
Personas indígenas quienes responden que sí\*



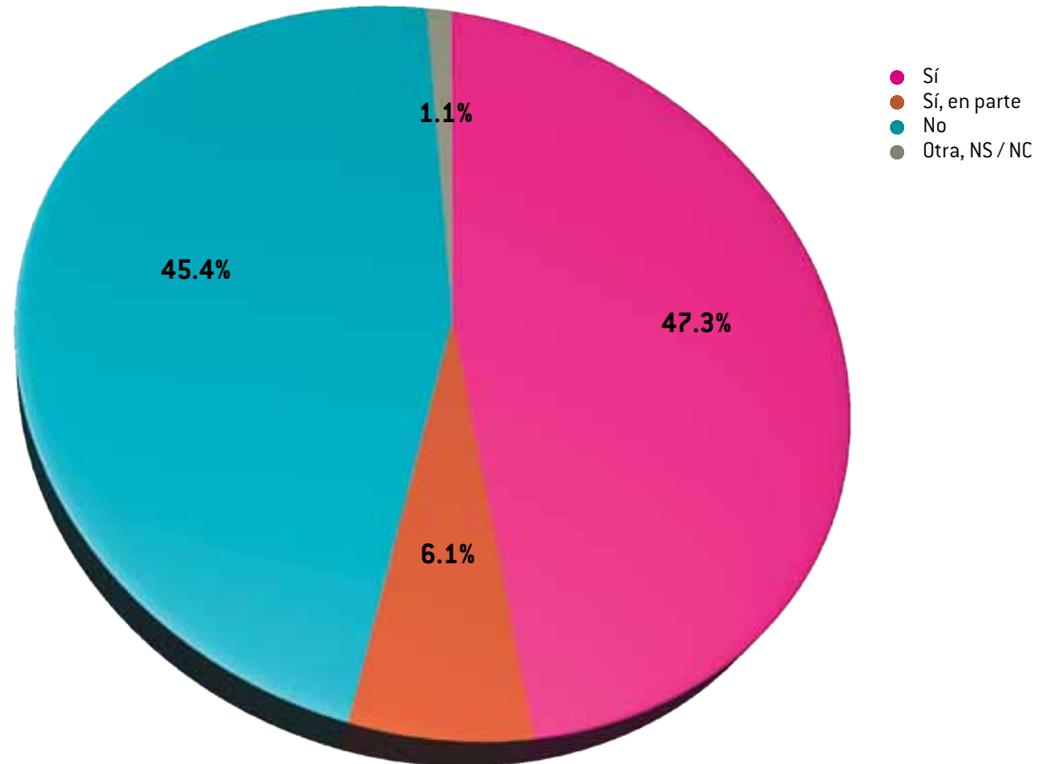
118

GRÁFICA 22

En cuanto a la opinión de las personas indígenas sobre la igualdad de oportunidades (frente a las personas no indígenas) para satisfacer ciertas necesidades sociales, éstas consideran que sí las tienen en relación con los servicios de salud en primera instancia; seguidas por educación, apoyos del gobierno y, al final, para conseguir un empleo.

\*La gráfica no presenta los porcentajes de *a veces, no, no sabe* y *no contestó*.

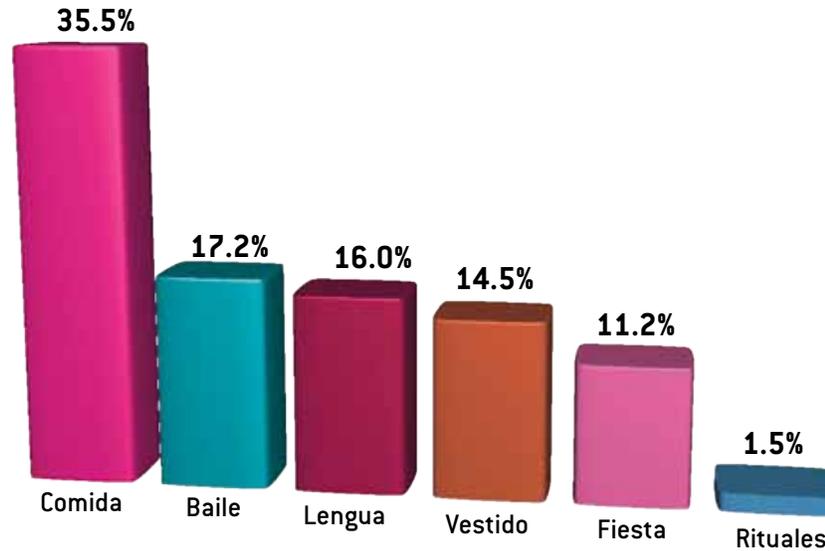
*¿Conserva usted algunas de las costumbres o tradiciones de sus antepasados?*



GRÁFICA 23

Más de la mitad de la población indígena considera que ha conservado (sí y sí, en parte) algunas tradiciones de sus antepasados.

### ¿Cuáles costumbres o tradiciones de sus antepasados conserva?\*

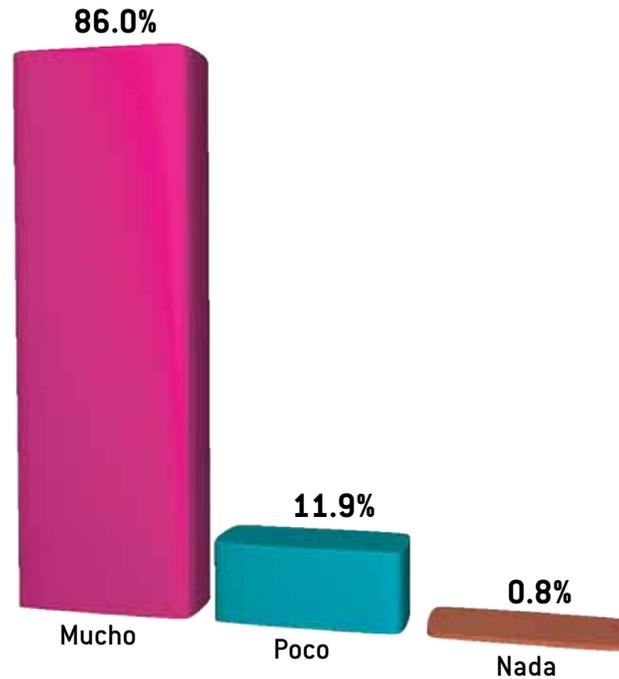


GRÁFICA 24

Las costumbres o tradiciones que más conservan las personas pertenecientes a alguna población indígena en el país son las referentes a la comida (36%) y en menor medida los bailes (17%), la lengua (16%), la vestimenta (15%), las fiestas (11%) y los rituales (2%).

\*La gráfica no presenta los porcentajes de *no*, *no sabe* y *no contestó*.

### ¿Qué tan orgulloso se siente de su herencia o tradición?\*

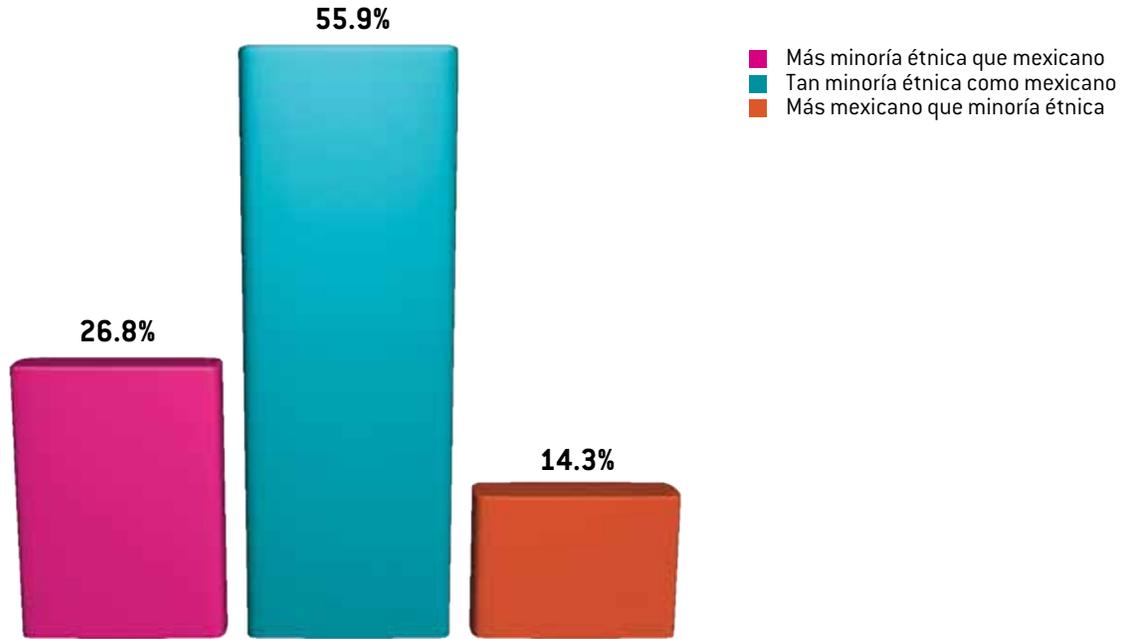


GRÁFICA 25

La mayoría de las personas que pertenecen a una población indígena señalan sentirse muy orgullosas de su herencia cultural y tradiciones (86%), mientras 12% dice estar sólo un poco orgullosa y 1% no lo está.

\*La gráfica no presenta los porcentajes de *otra*, *no sabe* y *no contestó*.

### ¿Usted se siente más mexicano o integrante de su grupo étnico?\*



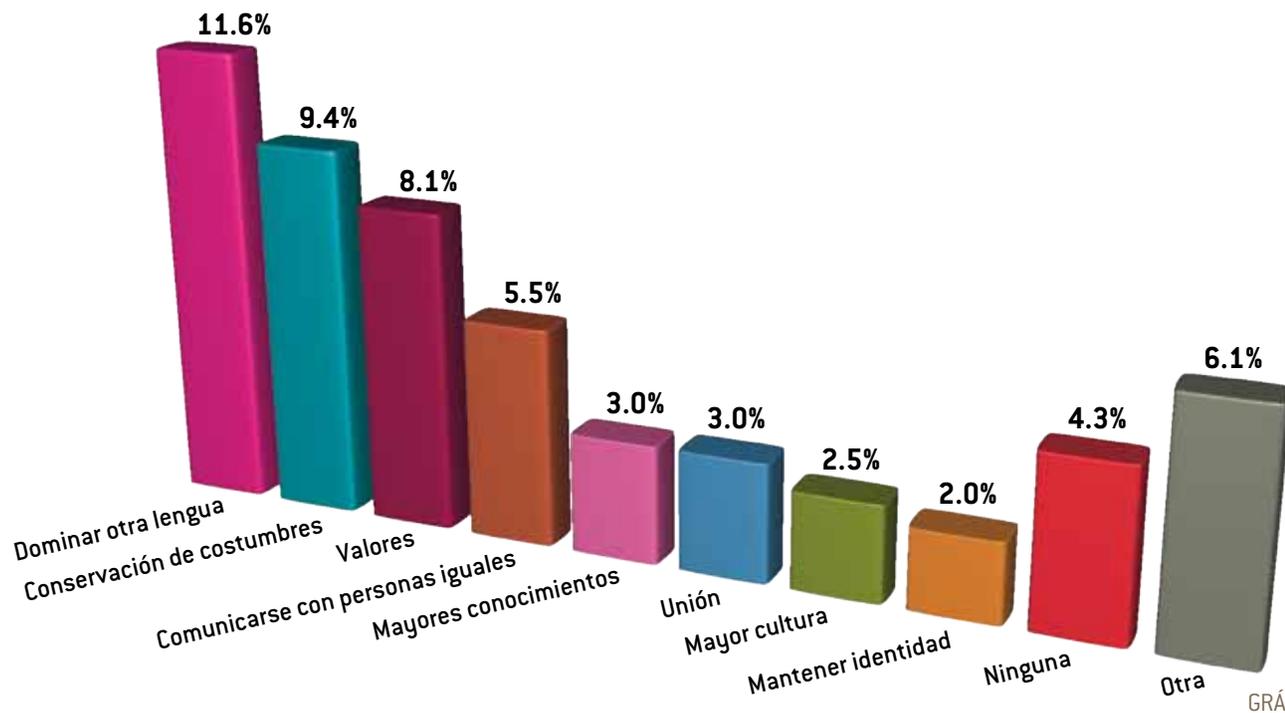
122

GRÁFICA 26

Más de la mitad de las personas indígenas se sienten tan indígenas como mexicanos o mexicanas.

\*La gráfica no presenta los porcentajes *no sabe* y *no contestó*.

*Para usted, ¿cuáles son las ventajas de tener la herencia o tradición de su grupo?\**



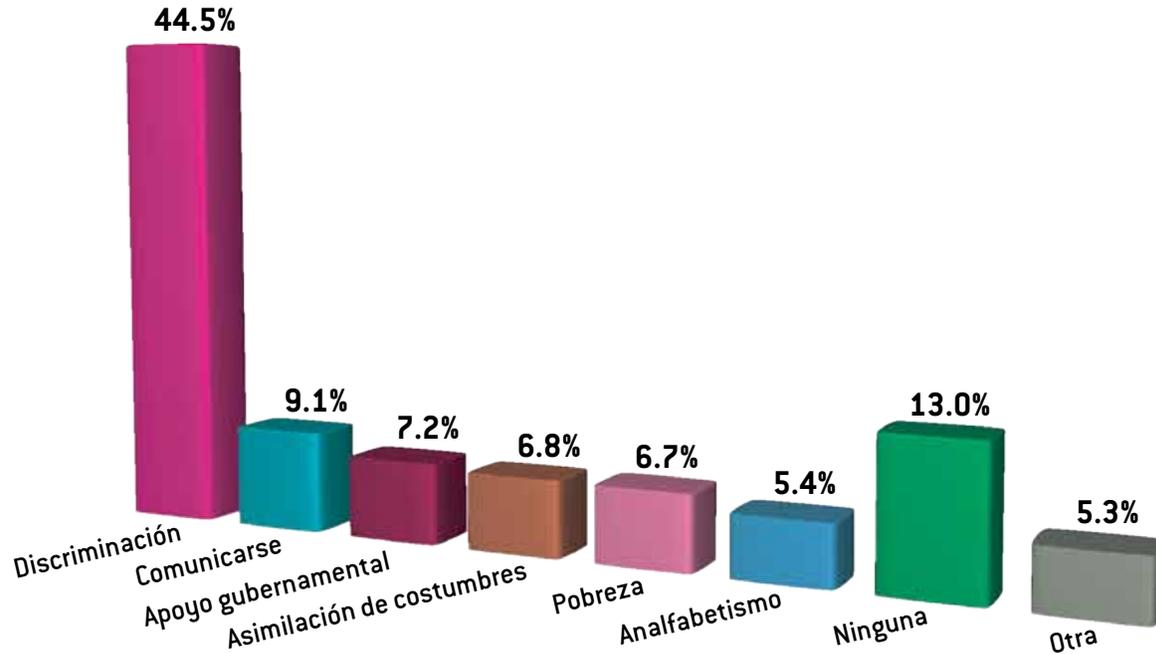
123

GRÁFICA 27

Las principales ventajas que reconocen las personas indígenas son: el dominio de otra lengua (12%) y la conservación de sus costumbres (9%) y valores (8%). También identifican como aspectos positivos la posibilidad de comunicarse con personas del mismo grupo (6%), tener mayores conocimientos (3%), mantener la unión del grupo (3%), ser poseedores de mayor cultura (2.5%) y mantener la identidad (2%).

\*La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

*¿Cuáles diría usted que son las desventajas de tener una herencia o tradición como la suya?\**

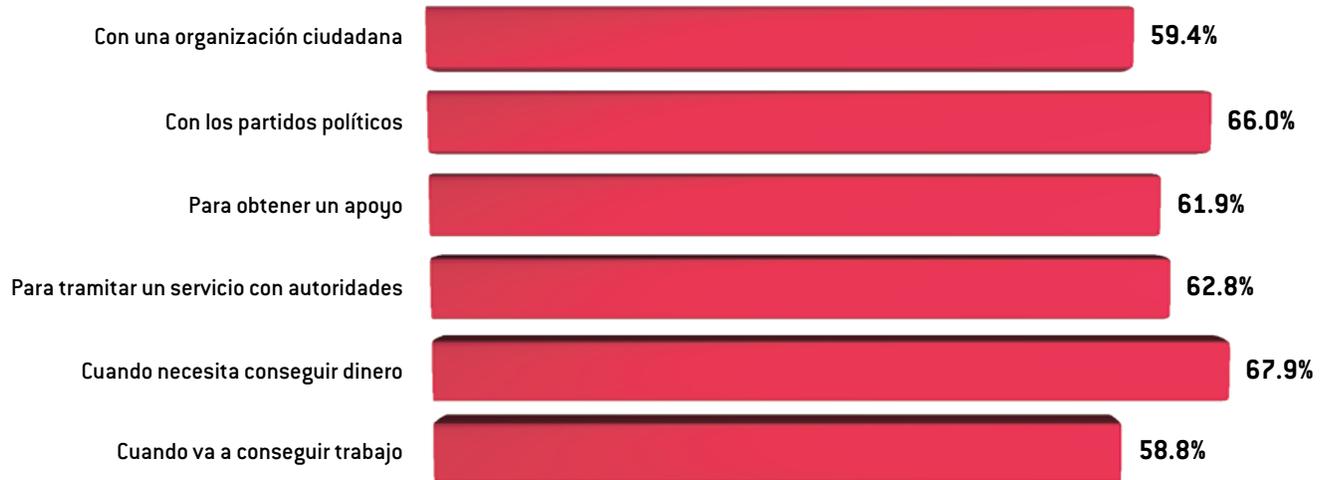


GRÁFICA 28

La principal desventaja que las poblaciones indígenas encuentran es la discriminación (45%).

\*La gráfica no presenta los porcentajes de *no sabe* y *no contestó*.

*¿Usted dice que es de su grupo o no lo dice?*  
Personas indígenas que responden que *no*\*



125

GRÁFICA 29

La mayoría de las personas pertenecientes a pueblos indígenas encuentran más conveniente no hacer explícita su identidad indígena. Así, alrededor de seis de cada diez no dicen ser parte de un grupo indígena cuando buscan empleo y cuando tratan con organizaciones ciudadanas (59%), cuando solicitan apoyos públicos o privados (62%) y cuando tramitan servicios ante autoridades (63%). La proporción se acerca a casi siete de cada diez cuando se trata de asuntos partidistas (66%) y cuando buscan alguna fuente de ingresos (68%).

\*La gráfica no presenta los porcentajes de *sí*, *a veces*, *no sabe* y *no contestó*.



## Comentario de Javier López Sánchez<sup>3</sup>

*Te smelelul jk' opka'yejtike, ma stak' ya swalpatinbey sk'opya' yej te yantik antswiniketike, melet te jk'opka'yejtike, junpajal ay sk'oplalul, junpajal ay stoyolul, junpajal ay yet 'alul, ya yu 'un junpajal aka beenuk te kot 'antike, aka jkich 'batik ta muk ' ta lek. Teme jich ya jpastike, jich ya xch 'iotik ta jpisiltik, jich ya xmuk 'u hotik ta jpisiltik.*

“La verdad de nuestra palabra y pensamiento no puede darle la espalda a la verdad de la palabra y pensamiento de las otras y los otros, porque cada cual tiene su propia importancia, porque cada cual tiene su propia altura, porque cada cual tiene su propia profundidad, por eso nuestros corazones han de caminar juntos, debemos llevarnos muy en grande, si así lo hacemos entonces así crecemos todos, así nos engrandecemos todos” [JLS].

La aparición de la obra *Enadis 2010. Resultados sobre diversidad cultural* invita al análisis y la reflexión de un estado de cosas que sabemos de difícil aprehensión y posee múltiples aristas, muchas de ellas ancestrales pero con impactos vigentes, ocultas pero insidiosamente reales: la discriminación de unos ciudadanos hacia otros por motivo de sus prácticas culturales y sus características fenotípicas (color de piel, por ejemplo), llamadas en esta obra “discriminación étnica” y “discriminación racial”.

Por ejemplo, es lamentable y a la vez nos llama a reorientar y reforzar las acciones institucionales saber que sólo 22.4% de las personas encuestadas señale que sí se respetan los derechos de las personas indígenas, contra 31.3% que cree que sólo en

<sup>3</sup> Director general de Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali).

parte se respetan y 44.1% que no se respetan; y que, por grupos de edad, las y los jóvenes entre 18 y 29 años sean quienes en su mayoría consideren que no se respetan los derechos de las personas indígenas (49%). En muchos de esos jóvenes es en quienes más repercuten los efectos de la discriminación. Las oportunidades de educación y empleo, lo sabemos, dolorosamente no son las mismas para un joven indígena que para un no indígena.

En el mismo sentido, en cuanto a oportunidades para satisfacer necesidades sociales, únicamente 49% de la población perteneciente a algún pueblo indígena manifiesta tener las mismas oportunidades que otras personas de atenderse en los servicios de salud; esta apreciación baja a 41% respecto a recibir apoyos públicos.

Es sabido que históricamente han influido negativamente en la autoestima y estabilidad emocional de las personas indígenas factores externos como los mensajes discriminatorios que ha recibido, tanto explícitamente, en el trato directo, como por parte de los medios de comunicación; así, el indígena experimenta frustración al compararse con un mundo casi siempre fuera de su alcance, cuestión que lo mueve a pensar que es diferente a los demás en un sentido negativo. Es la llamada “introyección del racismo”, un efecto de la misma discriminación que pocas veces es tomado en cuenta.

El marco jurídico mexicano representa un gran avance en el reconocimiento a la diferencia cultural y el combate a la discriminación. Y como ejemplo más importante tenemos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde nos reconocemos como nación con una composición pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas, que son aquellos que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Por lo que ahí mismo se ratifican las aspiraciones de los pueblos indígenas junto con todo lo que define su cultura, lengua e identidad.

No obstante, y a pesar de nuevas leyes y el esfuerzo de instituciones especiali-

zadas (el Conapred y el propio Instituto Nacional de Lenguas Indígenas), el avance parece escaso y persiste en la sociedad el desconocimiento, la incompreensión y, en ocasiones, la franca discriminación hacia los pueblos indígenas, sus culturas y sus lenguas. Ésta es una situación que debe revertirse para conformarnos como una sociedad afianzada en su valiosa diversidad.

México es una gran nación, rica por su diversidad cultural y lingüística y su biodiversidad, por lo que es menester seguir impulsando políticas públicas con pleno respeto a los derechos humanos de todas las y los mexicanos, indígenas y no indígenas. Queremos insistir que es responsabilidad de todas y todos contribuir a lograr un país más plural, democrático e incluyente, y esto se conseguirá en gran parte en la medida en que combatamos cualquier tipo de discriminación.

Por todo ello, este material que contiene resultados sustantivos para nuestro análisis respecto a la discriminación, sin duda nos arrojará luz para repensar nuestras acciones y actitudes en nuestro encuentro cotidiano de los unos con los otros, tarea que nos concierne a todas y a todos, dada nuestra realidad multicultural y multilingüe, así como para la necesidad de aprender a vivir y convivir entre diferentes, como lo exige la vida social del siglo XXI.